

Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DSPE-0016	DEPENDENCIA:	ÁREA :	FECHA DE VENCIMIENTO:	HOJA :
Rev:	2026/01	Dirección de Servicios Públicos y Ecología.	Departamento de Panteones.	31/12/2026	1/1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Derecho de uso de terreno para fosa, fosa y/o nicho a perpetuidad.					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
<p>Toda persona física o moral podrá solicitar el derecho de uso de terreno para fosa, fosa y/o nicho a perpetuidad ante el Departamento de Panteones, cumpliendo con la documentación solicitada; realiza el pago de los derechos correspondientes al área de Finanzas, posteriormente se entrega el Título.</p>					
DIRIGIDO A:					
Población en general.					
OFICINA RESPONSABLE:					
Dirección de Servicios Públicos y Ecología, Departamento de Panteones.					
UBICACION:			TELEFONO:		
Planta Baja de Palacio Municipal, Calle: Francisco Romo Jiménez #102, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo.			(465) 96-7-12-07 Ext: 1617.		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
1. Identificación oficial. 2. Comprobante de domicilio. 3. Recibo de pago de derecho de uso de terreno para fosa y/o nicho a perpetuidad.			1. Identificación oficial. 2. Comprobante de domicilio. 3. Recibo de pago de derecho de uso de terreno para fosa y/o nicho a perpetuidad.		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Terrenos 1. Fosa Sencilla: 1.15 x 2.60 x 4.00 m = 11.96m ³ : \$7,960.00 2. Fosa Doble: 2.30 x 2.60 x 4.00 m = 23.92m ³ : \$15,920.00 3. Fosa Triple: 3.00 x 2.60 x 4.00 m = 31.20m ³ : \$20,770.00 Fosas 1. Sencilla hasta 5 gavetas: 1.15 x 2.60 x 4.00 m = 11.96 m ³ : \$54,685.00 2. Doble hasta 10 gavetas: 2.30 x 2.60 x 4.00 m = 23.92 m ³ : \$92,610.00 Nicho 1. Nicho Sencillo: 0.50 x 0.50 x 0.67 m: \$5,285.00 2. Nicho Doble: 0.50 x 0.50 x 1.30 m: \$9,070.00 Cuando se trate de panteones localizados en las Delegaciones Municipales, todas las cuotas se causarán a razón de un 50%.			<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Cheque <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input checked="" type="checkbox"/> Otra Especifique <u>Transferencia</u>		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Dirección de Finanzas y Administración. Palacio Municipal, Planta Baja, Francisco Romo Jiménez 102, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo.					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Título de derecho de uso a perpetuidad.			Perpetuidad.		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes.			10 días hábiles.		
POLITICA:					
Cumplimiento honesto del marco legal.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículo 99 Fracción XIII y Artículo 695 del Código Municipal de San Francisco de los Romo.			Artículo 107 Fracción I inciso A, Fracción II y V, Artículo 115 de la Ley de Ingresos del Municipio de San Francisco de los Romo para el Ejercicio Fiscal 2026.		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Servicios Públicos y Ecología. Departamento de Panteones (465) 96-7-12-07 Ext: 1617.			Órgano Interno de Control. (465) 96-7-12-07 Ext: 1611 y 1627.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	Lic. Omar Hernández Pérez	Tec. Fabián Rodríguez Martínez	Tec. Margarita Callegos Soto		
PUESTO	Jefe del Departamento de Panteones	Director de Servicios Públicos y Ecología	Presidente Municipal		
FIRMA					